

SESIONES ORDINARIAS 2003

ORDEN DEL DIA N° 2581

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 15 de septiembre de 2003

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2003

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia y el funcionamiento de una ONG denominada Discriminación dentro de dependencias del Ministerio del Interior y otras cuestiones conexas. **Puig de Stubrin y otros.** (1.949-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puig de Stubrin y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informes sobre la existencia y funcionamiento en el ámbito del Ministerio del Interior de una ONG denominada Discriminación y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2003.

*Marcela A. Bordenave. – Alberto Herrera.
– Patricia C. Walsh. – Guillermo E.
Johnson. – Pedro J. C. Calvo. – Stella
Maris Córdoba. – Ricardo C. Gómez. –
Margarita O. Jarque. – José G.
L'Huillier. – Antonio A. Lorenzo. –
María J. Lubertino Beltrán. – Araceli
E. Méndez de Ferreyra. – Aldo C. Neri.
– José A. Roselli. – Alfredo H. Villalba.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe sobre los siguientes puntos:

1. Si funciona en dependencias del Ministerio del Interior una ONG Discriminación, realizando tareas que se superponen a las determinadas para misiones y funciones del Instituto Nacional contra la Discriminación, INADI.

2. Si hay personas que cobran sueldos como empleados estatales en la ONG Discriminación.

3. Si la ONG Discriminación tiene oficinas dentro de alguna de las localizaciones del Ministerio del Interior, y en especial de la Secretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa.

*Lilia Puig de Stubrin. – Marcela V.
Rodríguez. – Margarita R. Stolbizer.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puig de Stubrin y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informes sobre la existencia y funcionamiento en el ámbito del Ministerio del Interior de una ONG denominada Discriminación, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Marcela A. Bordenave.